



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

11 de febrero de 1997

Núm. 100

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

PLENO

059/000003 Calendario de sesiones plenarias para el período de febrero-junio de 1997..... 7

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000008 Composición de la Junta de Portavoces..... 8

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

042/000002 Calendario de sesiones de la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE para la contestación de preguntas orales por el Consejo de Administración del Ente Público RTVE o por la Dirección General del mismo en el período de febrero-junio de 1997..... 8

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000086 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre participación del Estado en RETEVISION, SA 9

162/000087 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la realización del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar..... 10

Comisión de Justicia e Interior

161/000345 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a ubicar la futura academia de suboficiales de la Guardia Civil en el municipio de Ubeda (Jaén) 11

	Páginas
161/000351	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre regulación del estatus laboral de las Secretarías de los Juzgados de Paz en municipios de menos de 7.000 habitantes 11
	Comisión de Educación y Cultura
161/000263	Nueva redacción del texto de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a dictar las normas que conduzcan a la plena integración de las enseñanzas musicales de grado superior dentro de los estudios universitarios 12
161/000350	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre conmemoración del 600 aniversario del nacimiento del poeta valenciano Ausias March 12
161/000352	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, una norma que regule el Estatuto de Derechos y Deberes de los estudiantes universitarios, con el informe previo del Consejo de Universidades 13
	Comisión de Industria, Energía y Turismo
161/000348	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para incluir en el programa de mejoras de las comarcas mineras a las cuencas de As Pontes de García Rodríguez y de Meirama de Cerceda (La Coruña) 14
161/000353	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la modificación de la legislación relativa al Fondo de Financiación del Plan General de Residuos Radiactivos 15
	Comisión de Infraestructuras
161/000346	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre el inicio en 1997 de las obras de la Vía Verde del Noroeste y Río Mula, así como su gestión y mantenimiento 16
	Comisión de Medio Ambiente
161/000347	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre ejecución de las obras de modernización de regadíos del municipio de Alhama de Murcia (Murcia) 17
161/000349	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adopción de medidas para lograr la depuración de aguas residuales del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) 18
 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL	
	Comisión Constitucional
181/000374	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez (GMX), sobre criterios del Gobierno en relación con los principios que deben guiar la reforma del artículo 66 de la Constitución para convertir al Senado en una Cámara de representación territorial 19
	Comisión de Asuntos Exteriores
181/000353	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre posición del Gobierno ante el mantenimiento de la incautación del diario chileno "Clarín", llevada a cabo por la dictadura del General Pinochet 19

181/000362	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre medidas para facilitar la percepción de las indemnizaciones reconocidas por el Gobierno francés tras las huelgas que bloquearon las carreteras de dicho país en el mes de noviembre de 1996	19
181/000373	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez (GMX), sobre iniciativas para ayudar al desarrollo económico de Angola a su pacificación y a la defensa de su Gobierno legítimo.....	20
181/000375	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez (GMX), sobre motivos por los que el Gobierno no mantiene una posición beligerante en la defensa de los derechos humanos del pueblo de Timor-Oriental	20
Comisión de Justicia e Interior		
181/000334	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre previsiones acerca de la puesta en funcionamiento en Valencia del Instituto de Estudios e Investigaciones Penitenciarias.....	21
181/000345	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre opinión del Gobierno acerca de la redada policial llevada a cabo el día 17-12-96 en las inmediaciones de la mezquita sita en la calle Buenos Aires de Valencia.....	21
181/000346	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre uso de las autorizaciones concedidas por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.....	22
181/000360	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre afirmaciones del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana acerca de si la delincuencia en dicha Comunidad Autónoma se debe, fundamentalmente, a la entrada en vigor del Código Penal	22
181/000364	Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Vázquez Vázquez (GMX), sobre apertura de una investigación para averiguar de quien partió la orden de actuación de la Policía Nacional el día 29-01-97 en Pontevedra.....	22
181/000369	Pregunta formulada por el Diputado don José Navas Amores (GIU-IC), sobre fundamento de las declaraciones del Director General de la Guardia Civil acerca de que la violencia en Navarra se debe a grupos radicales procedentes del País Vasco.....	23
Comisión de Defensa		
181/000351	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre previsiones acerca de la adquisición de sistemas antimisiles	23
181/000352	Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Estrella Pedrola (GS), sobre medios de defensa antimisiles con que cuenta España	24
181/000365	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), sobre orientación de la realización del I+D, de acuerdo con el Plan Director de Investigación y Desarrollo (I+D) por el Ministerio de Defensa.....	24
181/000366	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), sobre realización por el Ministerio de Defensa del mantenimiento general de acuerdo con las nuevas perspectivas de adecuación de medios que tiene establecidas	24
181/000367	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), sobre actividades del Ministerio de Defensa como apoyo de la industria española militar en la comercialización exterior de sus productos	25
181/000368	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), sobre destino del material usado del Ministerio de Defensa que no tiene utilidad para los fines de su competencia	25
181/000370	Pregunta formulada por la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMX), sobre circunstancias en que se desarrollaron las maniobras militares en el País Vasco por parte del Ejército.....	25

	Páginas
Comisión de Educación y Cultura	
181/000335	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre participación en los actos de homenaje de Ausias March en la celebración del 600 aniversario de su nacimiento..... 26
181/000340	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre proceso de rehabilitación del Palacio del Marqués de Dos Aguas (Valencia) donde se ubica el Museo Nacional de Cerámica “González Martí” 26
181/000376	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre medidas para que los bienes y colecciones de valor histórico o artístico propiedad de empresas públicas sometidas a proceso de privatización puedan continuar en la esfera del interés público 27
Comisión de Economía, Comercio y Hacienda	
181/000338	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre publicación de los datos relativos de la llegada a España en el año 1943 y siguientes de lingotes de oro procedentes de Suiza y adquiridos por la Banca Central Suiza (BNS) del régimen nazi alemán 27
181/000356	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre adjudicación a empresas privadas de los servicios de información telefónica tributaria y de confección de declaraciones de renta que se presten gratuitamente al público en el presente año 1997 27
181/000357	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre razones de la no inclusión de un plan de actuaciones integrales en los barrios de Santa Anna-Beniopa de Gandía (Valencia) en el Programa Operativo Urban II 28
181/000371	Pregunta formulada por la Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMX), sobre razones por las que no se tramita ante Bruselas las solicitudes de ayudas de 1.430 millones de pesetas dirigidas al plan de revitalización de la bahía de Pasaia (Guipúzcoa) 28
Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca	
181/000337	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre criterios para desarrollar en el ámbito interno, el reciente Reglamento comunitario sobre Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH)..... 29
Comisión de Industria, Energía y Turismo	
181/000343	Pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP), sobre justificación de la demora en la obtención de la homologación internacional de la munición que produce la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, SA..... 29
181/000344	Pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP), sobre consecuencias derivadas para la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, SA al no tener homologada internacionalmente la munición que produce..... 29
Comisión de Política Social y Empleo	
181/000319	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS), sobre previsiones acerca de la construcción del centro de atención a discapacitados psíquicos de Valladolid..... 30
181/000339	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre balance de las modalidades de contratos laborales existentes en el año 1996..... 30
181/000347	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre balance de la siniestralidad laboral en el año 1996..... 30
181/000348	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre medidas para mejorar la presencia y actuación de la Inspección de Trabajo en la isla de Lanzarote..... 31

	Páginas	
181/000349	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre evaluación para las plantillas de Inspectores de Trabajo y Controladores Laborales en el año 1997.....	31
181/000350	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre criterios del Gobierno para la fijación del salario mínimo interprofesional en la presente legislatura.....	31
181/000354	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre medidas para promover la utilización por los trabajadores varones de la normativa sobre bajas, excedencia y jornada reducida prevista para los supuestos de nacimiento o adopción.....	32
181/000355	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre actuación practicada en el mes en curso en la isla de Gran Canaria contra el empleo ilegal de trabajadores extranjeros	32
181/000363	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre directivas comunitarias en materia social pendientes de transponer a la normativa interna	33
181/000372	Pregunta formulada por el Diputado don Guillermo Vázquez Vázquez (GMX), sobre nombramiento como miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector de pesca de bajura y litoral al candidato menos votado por las organizaciones representativas del sector	33
181/000377	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre horas extraordinarias realizadas en el año 1996 a efectos de cotización a la Seguridad Social	33
	Comisión de Régimen de Administraciones Públicas	
181/000336	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre medidas para fomentar el uso del valenciano en la actuación de la Administración Central en el ámbito de la Comunidad Valenciana	34
181/000378	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad entre sus proclamas de regeneración democrática y la práctica de mociones de censura apoyadas con tránsfugas de otras fuerzas políticas	34
181/000379	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre apoyo del Gobierno a las mociones de censura protagonizadas por el Partido Popular en municipios de Galicia.....	35
	Comisión de Sanidad y Consumo	
181/000341	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre medidas para garantizar que las relaciones entre los laboratorios farmacéuticos y los médicos del Sistema Nacional de Salud no perjudiquen los intereses generales	35
181/000342	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre medidas en relación con los facultativos del Sistema Nacional de Salud que han aparecido implicados en las prácticas denunciadas que llevaba a cabo el Laboratorio Kendall.	35
	Comisión de Infraestructuras	
181/000326	Pregunta formulada por el Diputado don Willy Enrique Meyer Pleite (GIU-IC), sobre motivos de la supresión de los carteros de reparto que prestan sus servicios en los barrios de la Viña, barriada la Paz, Trille y barriada España, de Cádiz.....	36
181/000327	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre negociaciones para la continuidad de la línea férrea Xativa (Valencia)-Alcoi (Alicante).....	36

	Páginas
181/000328	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre previsiones acerca de la ejecución de la variante de la N-340 a su paso por Sagunto (Valencia)..... 37
181/000329	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre previsiones acerca de la terminación de la presa de Algar de Palancia..... 37
181/000330	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre previsiones acerca de la ejecución de la presa de Villamarchante (Valencia) 37
181/000331	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre fecha prevista para la inauguración de la autovía de Levante a su paso por Utiel (Valencia)..... 38
181/000332	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre previsiones acerca de la construcción del tramo entre Segorbe (Castellón) y Teruel de la autovía Valencia-Zaragoza-Somport..... 38
181/000333	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre previsiones acerca de las variantes de Cocentaina (Alicante) y Albaida (Valencia) 38
181/000358	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre evaluación del cumplimiento de los plazos previstos para la finalización de la conversión en autovía de la Nacional III Madrid-Valencia 39
181/000359	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega (GIU-IC), sobre entrada en servicio como línea férrea de velocidad alta de los distintos tramos del corredor Mediterráneo 39

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

PLENO

059/000003

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha aprobado, oída la Junta de Portavoces, el calendario de sesiones plenarias para el período de sesiones febrero-junio de 1997.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

CALENDARIO DE SESIONES PLENARIAS PARA EL PERÍODO DE SESIONES FEBRERO-JUNIO 1997

III PERÍODO DE SESIONES

Semana	con/sin Pleno	Observaciones
Del 4 al 6 de febrero	sin Pleno	
Del 11 al 13 de febrero	con Pleno	
Del 18 al 20 de febrero	con Pleno	
Del 25 al 27 de febrero	con Pleno	
Del 4 al 6 marzo	sin Pleno	
Del 11 al 13 de marzo	con Pleno	
Del 18 al 20 de marzo	con Pleno	
Del 25 al 27 de marzo	sin Pleno	Semana Santa
Del 1 al 3 de abril	sin Pleno	
Del 8 al 10 de abril	con Pleno	
Del 15 al 17 de abril	con Pleno	
Del 22 al 24 de abril	con Pleno	
Del 29 al 30 de abril	sin Pleno	1 y 2 mayo festivos
Del 6 al 8 de mayo	con Pleno	
Del 13 al 14 de mayo	sin Pleno	15 mayo festivo
Del 20 al 22 de mayo	con Pleno	
Del 27 al 29 de mayo	con Pleno	
Del 3 al 5 de junio	con Pleno	
Del 10 al 12 de junio	sin Pleno	
Del 17 al 19 de junio	con Pleno	
Del 24 al 26 de junio	con Pleno	

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000008

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los cambios habidos en la composición de la Cámara:

PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
(031/000008)

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
(031/000001)

MES	TITULAR	SUSTITUTO
ABRIL 1997	PILAR RAHOLA I MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER
MAYO 1997	BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL	GUILLERME VÁZQUEZ VÁZQUEZ
JUNIO 1997	JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER	GUILLERME VÁZQUEZ VÁZQUEZ
JULIO 1997	FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	PILAR RAHOLA I MARTÍNEZ
AGOSTO 1997	FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL
SEPTIEMBRE 1997	PILAR RAHOLA I MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER
OCTUBRE 1997	BEGOÑA LASAGABASTER OLAZÁBAL	GUILLERME VÁZQUEZ VÁZQUEZ
NOVIEMBRE 1997	JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER	GUILLERME VÁZQUEZ VÁZQUEZ
DICIEMBRE 1997	FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	PILAR RAHOLA I MARTÍNEZ

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

COMISIONES, SUBCOMISIONES
Y PONENCIAS

042/000002

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha aprobado, oída la Junta de Portavoces, el siguiente calendario de sesiones de la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE para la contestación de preguntas orales por el Consejo de Administración del Ente Público RTVE o por la Dirección General del mismo: del 25 al 27 de febrero, del 18 al 20 de marzo, del 29 al 30 de abril, del 27 al 29 de mayo y del 24 al 26 de junio.

En consecuencia podrán presentarse preguntas por los señores Diputados, con arreglo a lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia sobre aplicación de las normas reglamentarias en el funcionamiento de la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE, de 14 de diciembre de 1983 («B. O. C. G.», Congreso de los Diputados, número 17, Serie E, páginas 160 y 161), entre los días martes y jueves de la semana precedente a las fechas antes indicadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN
DE CONTROL PARLAMENTARIO SOBRE RTVE
PARA LA PRESENTACIÓN Y CONTESTACIÓN
DE PREGUNTAS ORALES EN EL PERÍODO DE SESIONES
FEBRERO-JUNIO 1997

III PERÍODO DE SESIONES

Presentación de preguntas	Sesiones para contestación
Del 18 al 20 de febrero	Semana del 25 al 27 de febrero
Del 11 al 13 de marzo	Semana del 18 al 20 de marzo
Del 22 al 24 de abril	Semana del 29 al 30 de abril
Del 20 al 22 de mayo	Semana del 27 al 29 de mayo
Del 17 al 19 de junio	Semana del 24 al 26 de junio

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000086

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre participación del Estado en RETEVISIÓN, S. A.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente Proposición no de Ley, respecto a la participación del Estado en RETEVISIÓN, S. A., para su debate en el Pleno de la Cámara.

Teniendo en cuenta que desde la entrada en vigor de la Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión, la radiodifusión y la televisión son servicios públicos esenciales cuya titularidad corresponde al Estado, entendiéndose por televisión la producción y la transmisión de imágenes y sonidos simultáneamente a través de ondas o mediante cables destinados mediata o inmediatamente al público en general.

Al amparo de lo previsto en la Constitución Española, la Ley 31/1987 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, establece que las telecomunicaciones tienen la consideración de servicios públicos esenciales de titularidad estatal reservados al sector público.

Queda por tanto claro que, en base a las leyes anteriores, los servicios portadores de la difusión y transporte de

señales de televisión son servicios públicos esenciales tanto desde el punto de vista audiovisual como desde el de las telecomunicaciones.

La importancia social de estos servicios es patente, ya que la cobertura y servicio alcanza casi el 98% de la población española, es decir, más de 38 millones de personas.

Los telespectadores reciben los programas de televisión por ondas radioeléctricas que parten de los más de 1.800 centros de RETEVISIÓN, que por su titularidad estatal ha garantizado el servicio y la extensión necesaria.

Con la aprobación por el Gobierno del Real Decreto 6/1996, de 7 de junio, de liberalización de las telecomunicaciones, se ha iniciado un proceso privatizador que puede poner en serio el servicio y la extensión necesaria.

Los riesgos se derivan de la separación de la red técnica de difusión del sector público que será vendida al sector privado mediante procedimiento restringido, sin haber establecido previamente las obligaciones de carácter público y la prestación universal de los servicios actuales y de los del inmediato futuro, como son los de la televisión digital por ondas terrenas.

El abandono del Estado del sector público y la insuficiente regulación hará que zonas poco rentables se vean afectadas de una deficiente extensión territorial de los nuevos servicios, lo que agravará las diferencias sociales y territoriales que actualmente se dan.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º En tanto RETEVISIÓN, S. A., sea el principal instrumento de prestación de los servicios de difusión y transporte de señal de televisión, el Estado mantendrá, a través de la participación accionarial, el control de la Sociedad Estatal.

2.º La adjudicación de acciones de RETEVISIÓN, S. A., por concurso restringido, regulada por el Real Decreto 2/1997, cuyas bases de procedimiento deben ser fijadas por Orden del Ministerio de Fomento, quedará incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 5 /1995, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en Determinadas Empresas, a fin de garantizar la función social y estratégica que tienen los servicios de difusión y transporte de señales de televisión.

3.º Que de manera permanente y suficiente el Estado esté representado en el Consejo de Administración, ejerciendo en cualquier caso todos los derechos políticos que permitan garantizar la prestación y desarrollo de los servicios esenciales mencionados.

4.º Posibilitar el control social de RETEVISIÓN, S. A., mediante la cesión de algunos de los puestos del Estado en

el Consejo de Administración a representantes de los sindicatos más representativos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

162/000087

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la realización del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la realización del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar, para su debate en Pleno.

Exposición de motivos

El principio de solidaridad y el derecho fundamental a la igualdad, están debidamente sancionados en nuestra norma fundamental.

Así, por una parte, en el Título Preliminar, artículo 2 de la CE se garantiza la solidaridad entre las nacionalidades y regiones que integran la Nación Española. Y por otra, el artículo 14 de la CE declara que todos los españoles somos iguales ante la Ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna. Este derecho, que lo es fundamental, complementa y apoya sin duda alguna la declaración de la necesaria solidaridad entre las regiones que componen el Estado.

Complemento que no queda en el referido derecho fundamental, que por cierto vincula directamente a los poderes públicos, artículo 53.1. CE, y en lo que aquí nos interesa, sino que se sigue desarrollando en el capítulo tercero de la misma norma, artículo 40.1 CE, al manifestar que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional más equitativa.

Todo ello, la solidaridad e igualdad, son principios y derechos que devienen fundamentales después del tratamiento constitucional, y que siguen desarrollándose en este texto, vgr. 138.1 CE, al expresar que el Estado garantizará la realización efectiva del principio de solidaridad, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español.

Es palmario, y así se expresa en la Constitución Española, que los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, artículo 9.1 CE, y que según el apartado 2 del mismo precepto, corresponde a los poderes públicos promover las condiciones necesarias para la igualdad.

En lo fundamental, esa promoción a la que obliga a los poderes públicos para el desarrollo de los principios y derechos fundamentales que inspira y sanciona la Constitución han tenido ya desarrollo en torno a la materia que nos ocupa. Así es, la Ley 29/85, de Aguas, de forma inmediata, en su Título Preliminar, artículo 1.2, subordina los recursos hidráulicos al interés general, que complementándolo con el artículo 38-1 de la misma, que deja a la planificación hidrológica, que se regula a lo largo de todo el Título Tercero de la Ley, el conseguir el equilibrio y armonización del desarrollo regional de sanción constitucional.

En lo que se refiere a la cuenca del Júcar, la planificación hidrológica ha venido postergándose a través del tiempo, demasiado tiempo para el desarrollo y la garantía de los principios y los derechos fundamentales antes referidos.

Retraso, que en lo general, ha supuesto el incumplimiento de la norma constitucional y normas postconstitucionales en torno a la asignación de recursos a la misma cuenca del río Júcar. Y en lo particular, o concreto, por citar algunos de los reconocimientos que se deberían de haber planteado en el Plan Hidrológico inconcluso de la cuenca, para que éste fuese conforme a las normas postconstitucionales citadas, se puede mencionar:

1.º El abastecimiento humano a poblaciones de la cuenca del río Júcar. Así las previsiones y necesidades para el abastecimiento de la ciudad de Albacete con aguas superficiales del Júcar.

2.º El reconocimiento de los derechos de las zonas regables actuales de Albacete y Cuenca.

3.º La corrección de los desequilibrios hídricos existentes, y el reconocimiento de los caudales ecológicos.

4.º O, el reconocimiento de los derechos hídricos necesarios para poner en marcha aquellas zonas regables reconocidas en el R.D. 950/89, las tantas veces reclamadas 50.000 hectáreas.

Necesidades que antes o después han de ser reconocidas en base a los principios de solidaridad interregional,

igualdad, y distribución de los recursos hídricos de la cuenca.

Todos estos reconocimientos constitucionales de solidaridad interregional e igualdad sobre la cuenca del río Júcar, no pueden articularse si no es bajo el principio de cohesión interregional entre las distintas comunidades afectadas, siempre a través del consenso como principio básico necesario entre ellas. Lo contrario, daría al traste no sólo con la cohesión entre regiones sino con la solidaridad y la igualdad de las comunidades que lo necesitan produciendo el efecto contrario.

En su virtud el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en cumplimiento y desarrollo de la Constitución, la Ley de Aguas y reglamento que la desarrolla, se proceda a la redacción del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar, con el respeto a dichas normas constitucionales y de forma consensuada entre las Comunidades Autónomas implicadas, con aprobación de las directrices oportunas que cumplan los textos referidos.

Madrid, 30 de enero de 1997.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

Comisión de Justicia e Interior

161/000345

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a ubicar la futura academia de suboficiales de la Guardia Civil en el municipio de Úbeda (Jaén).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Justicia e Interior.

En la actualidad, en el municipio de Úbeda, provincia de Jaén existen unas instalaciones de la Guardia Civil que con las pertinentes reformas podrían cumplir perfectamente los requisitos para albergar la futura academia de suboficiales del mencionado cuerpo.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a ubicar la futura academia de suboficiales de la Guardia Civil en el Municipio de Úbeda.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de enero de 1997.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000351

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley sobre la regulación del estatus laboral de las Secretarías de los Juzgados de Paz en municipios de menos de 7.000 habitantes.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a regulación del estatus laboral de las Secretarías de los Juzgados de Paz de Municipios de menos de 7.000 habitantes, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La situación de precariedad económica y de irregularidad en su estatus laboral a que están sometidas muchas personas que desempeñan su labor en las Secretarías de Juzgados de Paz, en Municipios de menos de 7.000 habitantes, se expresa en el hecho de que reciben una llamada indemnización de unas 10.000 pesetas al mes del Ministerio de Justicia. Esta función y relación laboral con la Administración es tan atípica que no conlleva ni cobertura sanitaria ni de seguro de desempleo. Sin embargo, tienen horario fijo de atención al público y están sometidos al régimen disciplinario de los funcionarios judiciales, bajo dirección y dependencia del Juez.

Es necesario, por tanto, reconocer esta realidad y darle una solución satisfactoria, regulando la función de las Secretarías de Juzgados de Paz, en el aspecto laboral a todos los efectos.

Es relativamente escaso el número de personas afectadas, y la índole de los puestos desempeñados, de tanto servicio social, no gravaría especialmente los presupuestos públicos. Si este personal en activo, desempeña su cargo satisfactoriamente, está claro que tiene capacidad y mérito para ser su titular. Es justo, pues, reconocer un solo derecho: el de pertenecer a la Administración de justicia, con todas las consecuencias. Debe tenerse en cuenta que la toma de posesión de estas Secretarías de Juzgados de Paz conlleva la firma de un contrato que, por lo que se ve, no reúne ninguna característica de las relaciones laborales vigentes en la Administración Pública o en la empresa privada.

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno - Ministerio de Justicia a:

Regular el estatus laboral en todas sus dimensiones, de acuerdo con las Comunidades Autónomas a las que fue transferida la Administración de Justicia, de las personas que, recibiendo una indemnización de 10.000 pesetas mensuales, y sin cobertura de seguro social alguno, ocupan las Secretarías de los Juzgados de Paz en Municipios de menos de 7.000 habitantes, de manera que se supere una situación precaria y anómala.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado por A Coruña (BNG).—**José María Chiquillo Barber**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (UV).

Comisión de Educación y Cultura

161/000263

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Nueva redacción del texto de su Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a dictar las normas que conduzcan a la plena integración de las enseñanzas musicales de grado superior dentro de los estudios universitarios.

Acuerdo:

Admitirla a trámite y trasladar a la Comisión de Educación y Cultura, así como comunicarlo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito, se comunica la sustitución del texto de la Proposición no de Ley en la Comisión de Educación y Cultura, con número de registro 10356 de fecha 21 de noviembre de 1996.

La nueva redacción de la Proposición no de Ley quedaría de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a: que proponga al Consejo de Universidades la plena integración de las Enseñanzas Musicales de Grado Superior dentro de los Estudios Universitarios y que disponga todas las medidas para facilitar dicha incorporación.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000350

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre conmemoración del 600 aniversario del nacimiento del poeta valenciano Ausias March.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley,

conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Educación y Cultura.

En 1997 se conmemora el 600 aniversario del nacimiento de Ausiás March, uno de los poetas valencianos en lengua catalana más importante de todos los tiempos y un referente insoslayable en la literatura europea medieval. Con este motivo la Generalitat Valenciana, algunos Ayuntamientos del País Valenciano e instituciones cívicas y culturales, han organizado diversos actos. Parece conveniente que el Gobierno del Estado se sume a estas iniciativas.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Declarar el año 1997 como “Año de Ausiás March” y favorecer la difusión de su vida y obra en los servicios culturales dependientes del Estado, en España y en el extranjero.

2.º Colaborar con la Generalitat Valenciana en los actos culturales que se celebren.

3.º Emitir un sello conmemorativo del poeta a través del órgano competente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 1997.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000352

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, una norma

que regule el Estatuto de Derechos y Deberes de los estudiantes universitarios, con el informe previo del Consejo de Universidades.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Educación y Cultura.

En el desarrollo de la Constitución fue aprobado un Decreto que reguló los Derechos y Deberes de los alumnos de enseñanzas primarias y secundarias, sin embargo no existe ninguna norma postconstitucional que regule la misma materia en el ámbito universitario. La norma básica continúa siendo el Decreto de 8 de septiembre de 1954, por el que se aprueba el Reglamento de disciplina académica de los Centros Oficiales de Enseñanza superior y de Enseñanza Técnica. Otras normas complementarias son: el Decreto de 13 de enero de 1956, que modificó el anterior; la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1957; el Decreto de 5 de septiembre de 1958 sobre las faltas colectivas; el Decreto 2456/1965, de 14 de agosto que modificó el anterior; el Decreto 3757/1970, de 31 de diciembre, sobre sanciones. Sin duda, buena parte de estas normas no están vigentes por su manifiesta inconstitucionalidad. Sin embargo, otras sí que lo están, pese a su evidente inoperancia y, en general, nos encontramos ante un vacío legal que requiere una acción normadora urgente, que garantice la seguridad jurídica.

Por todo ello se propone la siguiente:

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, una norma que regule el Estatuto de Derechos y Deberes de los estudiantes universitarios, con el informe previo del Consejo de Universidades.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1997.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Manuel Alca-**

raz Ramos, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

Comisión de Industria, Energía y Turismo

161/000348

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley para incluir en el programa de mejoras de las comarcas mineras a las cuencas de As Pontes de García Rodríguez y de Meirama de Cerceda (La Coruña).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para incluir en el programa de mejoras de las comarcas mineras a las cuencas de As Pontes de García Rodríguez y de Meirama de Cerceda, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Exposición de motivos

En el borrador del Plan de Futuro de la Minería del Carbón y de Reactivación de las Comarcas Mineras se contempla la creación de un conjunto de ayudas a la extracción, a la reducción de actividad o a la reestructuración laboral además de la creación de una Agencia Estatal para gestionar el pago de las ayudas a la minería del carbón procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. Siendo conscientes que este sistema de ayudas

puesto en marcha tiene su antecedente, a la vez que su restricción en los llamados carbones CECA, existen algunas comarcas mineras como las gallegas de lignitos pardos, que no han accedido nunca a ellas y que hay razones de peso para que haya sido así

Pero también, como parte del citado Plan, se pone en marcha un conjunto de medidas de nuevo cuño, como por ejemplo, la creación de una Sociedad Estatal para las Infraestructuras mineras, que se encargaría, de acuerdo con otras entidades competentes, de asignar fondos disponibles procedentes del Plan de Modernización del Sector Público Empresarial, y que irían destinados a la mejora de vías de comunicación, nuevos proyectos empresariales o formación de capital humano de las comarcas mineras en general. Además, se contempla la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Administración de esta Sociedad. Dada la naturaleza de las citadas ayudas, parece razonable que en la Sociedad Estatal deberían estar representados los intereses de todas las cuencas mineras carboníferas.

La lectura detenida del Plan sugiere una clara voluntad política de solucionar de forma definitiva y no traumática el problema del carbón en España. Para ello, en la relación de cuencas que el Ministerio de Industria y Energía ha establecido en el citado Plan como beneficiarios y partícipes deberían aparecer también los centros extractivos gallegos de lignitos en lo que se refiere a la parte del Plan por la que se asignan fondos a la mejora o creación de infraestructuras y a la revitalización de las cuencas.

No en vano, Galicia concentra una parte importante de las labores de extracción de lignitos pardos de España, a través de sus minas a cielo abierto de As Pontes de García Rodríguez y Cerceda. Y como quiera que el destino de estos carbones son las Centrales de Endesa-As Pontes y Unión Fenosa-Meirama se produce una imbricación entre extracción carbonífera y producción de electricidad que hace muy sensible a la zona a cambios en la política energética, no solamente por la importancia económica, sino por la escasa presencia de otras industrias y el insuficiente desarrollo de las infraestructuras que dinamizan económicamente este territorio.

Todo ello, obliga a pensar en un futuro industrial para estas zonas muy condicionado por las nuevas directrices de los mercados carbonífero y de electricidad que se pretenden con la nueva política energética.

A lo anterior debe añadirse el hecho de que este tipo de extracciones e instalaciones industriales producen una degradación medioambiental importante que requeriría de una reparación para mantener intactas las condiciones naturales de producción y consumo de la zona, especialmente si se piensa en diversificación industrial y revitalización de estos enclaves.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a incluir en el Programa de Reactivación de las Comarcas Mineras del denominado «Plan de Futuro de la Minería del Carbón y de Reactivación de las Comarcas Mineras»

a las cuencas mineras gallegas de As Pontes de García Rodríguez y Meirama (Cerceda) de la provincia de La Coruña, haciéndolas partícipes de cuantas ayudas e incentivos se contemplen en el citado Programa, además de contar con su presencia en los órganos representativos que se desarrollen como consecuencia de su puesta en funcionamiento.

Madrid, 23 de enero de 1997.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

161/000353

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre la modificación de la legislación relativa al Fondo de Financiación del Plan General de Residuos Radiactivos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula siguiente Proposición no de Ley para su debate en la Comisión de Industria y Energía del Congreso de los Diputados.

La empresa ENRESA tiene como su principal función la gestión y el tratamiento de los residuos radiactivos. El origen principal de éstos son los que provienen de las centrales térmicas de combustible nuclear. Para la consecución de sus objetivos, en lo que respecta a los residuos de esas centrales, ENRESA tiene como ingresos un porcentaje de la tarifa eléctrica.

Por otra parte, el fondo creado por el porcentaje de la tarifa se ha visto incrementado por los beneficios obteni-

dos en forma de intereses de las inversiones en deuda pública o en otros activos financieros o inmobiliarios, hasta alcanzar la cantidad de 187.000 millones, a finales de 1996.

La penúltima revisión del porcentaje de la tarifa destinada a ese fondo (RD 2204/95, de 28 de diciembre), lo dejaba en el uno por ciento. Para 1997, se ha bajado la tarifa eléctrica y el porcentaje al 0,8 por ciento. No parece previsible que un posible aumento de la demanda eléctrica no nuclear o los ingresos financieros derivados de los títulos de renta fija, teniendo en cuenta la dinámica de los tipos de interés, igualen o compensen la necesidad de provisión de fondos para financiar la segunda parte del ciclo de combustible nuclear.

Ante esta tesitura, se nos abren diversas conjeturas: la llamada bajada de tarifas, en términos netos para las compañías eléctricas, es menor a la enunciada, con un menor sacrificio de éstas y con una traslación incierta de costes del tratamiento de residuos al futuro, con lo que eso tendría de contabilidad creativa. También, puede pretenderse que el Fondo de Financiación del Plan General de Residuos Radiactivos modifique substancialmente una política de inversiones marcadas por los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez, por otra de especulación.

La importancia de garantizar los fines por los que se crea este Fondo, su relevancia cuantitativa y la forma y plazo de su obtención, requieren una mejora legislativa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Dar cuenta a esta Cámara, de forma semestral y con informes comprensivos, de la situación del Fondo de Financiación del Plan General de Residuos Radiactivos y de las inversiones correspondientes a la gestión financiera del mismo. Así como de la calificación que merezca el Comité de Seguimiento y Control de dicho Fondo, las inversiones realizadas, exponiendo las observaciones que considere adecuadas.

2. Mejorar el cobro del porcentaje de la facturación. Dicho porcentaje deberá ser ingresado por las empresas distribuidoras antes del día 10 del mes inmediato al correspondiente a la facturación.

3. Mejorar la transparencia del sistema de adjudicación bancaria de una o dos cuentas depósito del porcentaje de facturación. A tal fin, se hará un concurso abierto a las entidades financieras con sede en territorio nacional, de reconocido prestigio.

4. Revisar la retribución de la actividad gestora del Fondo.

5. Destinar al menos el cinco por ciento de la cuantía del Fondo de Financiación del Plan General de Residuos Radiactivos a la promoción de energías renovables y ahorro energético.

6. Impedir que el Fondo de Financiación del Plan General de Residuos Radiactivos realice inversiones finan-

ciero variables que aunque supongan alta remuneración, estén diseñadas a corto plazo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 1997.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

Comisión de Infraestructuras

161/000346

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre el inicio en 1997 de las obras de la Vía Verde del Noroeste y Río Mula, así como su gestión y mantenimiento.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el inicio en 1997, de las obras de la Vía Verde del Noroeste y Río Mula, así como su gestión y mantenimiento para su debate en la Comisión de Infraestructuras.

En el Convenio Marco de Vías Verdes, firmado en 1995 por el antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y los Presidentes de RENFE, FEVE y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, se estableció que las Direcciones Generales de Política Ambiental y de Infraestructuras del Transporte Ferroviario debían incluir en los Presupuestos Generales del Estado, dentro del anexo de inversiones reales y programación plurianual, las cantidades suficientes para ejecutar las obras de «vías verdes».

Como consecuencia de dicho Convenio, en septiembre de 1995, las Direcciones Generales implicadas en el mismo acordaron un reparto de las actuaciones a realizar de acuerdo con los proyectos que en aquel momento estaban disponibles para su posible licitación.

El proyecto de Vía Verde de Baños de Mula a Caravaca de la Cruz, en la Región de Murcia, fue asumido, entre otros, por la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario.

En respuesta a una pregunta escrita, el Gobierno dijo que la Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera del Ministerio de Fomento, que ha asumido las competencias de la antigua Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, por ahora no tiene previsto en su programa de actuaciones realizar las obras de la Vía Verde de Baños de Mula a Caravaca de la Cruz para iniciar las obras en 1997.

El día 25-5-95, se firmó un Convenio de cesión de usos entre RENFE y los Ayuntamientos de Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca para la disponibilidad de los terrenos, con lo cual en este momento es la Administración Central la que debe proceder a la ejecución de las inversiones necesarias para que la vía o ruta verde sea de una vez una realidad, como están demandando los plenos municipales por unanimidad como el de Bullas el pasado mes de noviembre y los demás municipios afectados.

La vía verde, en cuanto soporte de actividades culturales, educativas, lúdicas y entroncadas todas ellas con el turismo ecológico, aspecto este importante para el desarrollo económico y puesta en valor de los recursos de la Comarca del Noroeste y Río Mula, constituye una actuación de gran interés para nuestra Comunidad Autónoma y para los municipios encartados, que no puede, tal y como está ocurriendo, posponerse indefinidamente. Por eso la Fundación de Ferrocarriles españoles, tiene elaborado desde hace años un proyecto valorado en 221.400.000 pesetas.

Por otra parte, se considera conveniente ampliar el proyecto originario, que trazaba la vía prioritariamente entre Los Baños de Mula y Caravaca, para incluir dentro de ella a los municipios de Albudeite y Campos del Río, dado que también por estos términos municipales transcurría el trazado del extinto ferrocarril y estas poblaciones, por sus actuales condiciones de depresión socioeconómica, sin duda alguna serían beneficiadas por dicha inclusión.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. Acometa desde las previsiones de Presupuestos de 1997, las inversiones necesarias para iniciar las obras del proyecto de vía Verde de Baños de Mula a Caravaca de la Cruz, en la región de Murcia, siguiendo como base el proyecto ya redactado.

2. Realice las gestiones para ampliar el Convenio firmado en 1995 por el antiguo MOPTMA, RENFE, FEVE y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, así como el de RENFE y Ayuntamientos para cesión de usos y dis-

ponibilidad de terrenos, a los municipios de Albudeite y Campos del Río, por donde también discurría el trazado de la vía a utilizar en este tejido verde.

3. Concrete el Convenio para la cesión de la obra a realizar a los municipios afectados y Comunidad Autónoma de Murcia, para la gestión y mantenimiento de las infraestructuras de la Vía Verde resultante.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

Comisión de Medio Ambiente

161/000347

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley sobre ejecución de las obras de modernización de regadíos del municipio de Alhama de Murcia (Murcia).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre ejecución de las obras de modernización de regadíos del municipio de Alhama para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

El «BOE» n.º 47, de 24 de febrero de 1993, publicaba una Orden del 18-2-93, sobre Plan Coordinado de obras de los sectores III y IV de la zona regable de Lorca-Valle del Guadalentín (Murcia).

En la citada Orden Ministerial el artículo 5, establecía una distribución de obras a ejecutar, en el apartado a),

por la Dirección de Obras Públicas y Transportes y en el apartado b), a la Comunidad Autónoma.

Según esta distribución le correspondería acometer a la Dirección General de Obras Hidráulicas, hoy incorporada al Ministerio de Medio Ambiente, la calificación, orden y ritmo de redacción de proyectos y ejecución de las obras de infraestructura hidráulica, proyectos de redes principales de viejo desagües y caminos (3.º y 8.º); embalses y reguladores (4.º y 8.º); líneas eléctricas de alta y media tensión (4.º y 6.º); tensión y automatismo y control de las redes de riego (5.º y 8.º).

Pues bien, en ese contexto venimos a plantear que desde las Instituciones Públicas (Central y Autonómica) se actúe de forma coordinada en el municipio de Alhama en aras de mejorar, modernizar, optimizar y rentabilizar al máximo el uso del agua en la agricultura.

Alhama es un municipio del Valle de Guadalentín que cuenta con 15.000 habitantes, una industria creciente y una agricultura capaz de desarrollarse mucho más si se actúa sobre sus regadíos tal y como está previsto normativamente desde hace más de 20 años. La distribución de sus tierras de cultivo en régimen de regadío es, según el Padrón de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica de 1996:

1.023	Has de uva de mesa
3.325	Has de cítricos
1.970	Has de almendros
1.825	Has de cereales
686	Has de frutales
914	Has de huerta
10	Has de invernadero

En 1975, se aprobó el Plan General de Transformación, en toda la zona; en 1980 se sometió a información pública por primera vez el Plan Coordinado de Obras; y por fin, el 24-2-1993, después de 20 años de burocracias y promesas incumplidas se publica la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de Secretaría del Gobierno aprobando el «Plan Coordinado de Obras de los Sectores III y IV de la zona regable de Alhama», con actuaciones en un total de 4.040 hectáreas de cultivo y una inversión que sobrepasa los 3.300 millones de pesetas; de los que 1.613 millones corresponden al Ministerio de Obras Públicas y Transportes —hoy Ministerio de Medio Ambiente—, y 1.730 millones a la Comunidad Autónoma de Murcia (pesetas correspondientes al año 1993).

Después de cuatro años de haberse aprobado el mencionado Plan Coordinado los agricultores de Alhama siguen sin tener claro cuándo se van a ejecutar las obras previstas en el mismo, que son las siguientes:

- Embalses reguladores.
- Líneas eléctricas de alta y media tensión.
- Redes principales de riego, desagües y caminos.
- Sistemas de automatización y control de las redes de riego.
- Caminos rurales de servicio a explotaciones.
- Redes secundarias de riego y desagües.
- Instalaciones y líneas en baja y media tensión.
- Sistemas de regulación, automatismo y control.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a que:

1.º Acometa las previsiones de inversión y los plazos correspondientes, reglados en la Orden de 18 de febrero de 1993, para ejecutar el Plan Coordinado de Obras de los sectores III y IV de la zona regable de Lorca-Valle del Guadalentín (Alhama de Murcia).

2.º Realice las gestiones para una ejecución coordinada de las obras del Plan competencia de las CC. AA. y de la Administración Central que marca el artículo 5 de la disposición, haciendo efectivo el funcionamiento de la Comisión Técnica mixta que regulaba el artículo 7, y la coordinación en el desarrollo y vigilancia de las obras previstas en el Plan, como fijaba el artículo 6 de la citada orden.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 1997.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000349

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas para lograr la depuración de aguas residuales del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo

193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas para lograr la depuración de aguas residuales del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga), para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

En el municipio de Alhaurín de la Torre en la provincia de Málaga se construyó un centro penitenciario, y desde el inicio se observaron irregularidades en materia de depuración no cumpliéndose los parámetros mínimos.

En cualquier caso la depuración estaba prevista para 700 personas y no para 1.700 que son los usuarios entre internos y funcionarios de este centro.

Este desajuste entre capacidad y posición real hace que en la actualidad los vertidos del centro sean lanzados sin depuración a un arroyo cercano.

Los vertidos en una zona de acequias donde el agua es posteriormente utilizada para el riego de productos agrícolas, ha suscitado susceptibilidad por parte de los vecinos.

Parece que sería deseable poner remedio urgente a esta situación, dados los problemas ecológicos y sanitarios que se están originando y las graves consecuencias que pueden tener.

Dándose la coincidencia de que se está construyendo por parte de la Junta de Andalucía una gran depuradora para asumir las aguas residuales de la zona oeste de Málaga capital y la comarca del bajo Guadalhorce.

Todo apunta a indicar como mejor solución el aprovechamiento de instalaciones, a la que sin duda se uniría el propio Ayuntamiento afectado, que presenta igualmente problemas de depuración de aguas.

Por todo ello y con la finalidad de acometer con urgencia la solución del problema existente, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que tome con urgencia las medidas que permitan:

a) La utilización de la depuradora de Guadalhorce por parte del Centro penitenciario de Alhaurín de la Torre, mediante acuerdo con la Administración implicada.

b) La construcción de un colector desde el centro hasta la mencionada depuradora.

Madrid, 27 de enero de 1997.—El Portavoz, **Luis de Grandes Pascual**.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Constitucional

181/000374

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Criterios del Gobierno en relación con los principios que deben guiar la reforma del artículo 66 de la Constitución para convertir al Senado en una Cámara de representación territorial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Constitucional.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Mixto (BNG)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Constitucional

Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez

Texto

¿Cuáles son los criterios del Gobierno en relación con los principios que deben guiar la reforma del artículo 66 de la Constitución, para convertir al Senado en una Cámara de representación territorial?

Madrid, 2 de enero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

Comisión de Asuntos Exteriores

181/000353

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (G. S).

Posición del Gobierno ante el mantenimiento de la incautación del diario chileno «Clarín», llevada a cabo por la dictadura del General Pinochet.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Rafael Estrella Pedrola

Texto

¿Cuál es la posición del Gobierno ante el mantenimiento de la incautación del diario chileno «Clarín», llevada a cabo por la dictadura del General Pinochet?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola**.

181/000362

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para facilitar la percepción de las indemnizaciones reconocidas por el Gobierno francés tras las huelgas que bloquearon las carreteras de dicho país en el mes de noviembre de 1996.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué medidas se van a adoptar por el Gobierno español para facilitar la rápida y justa percepción por los afectados de las indemnizaciones que el Gobierno francés ha reconocido tras las huelgas que bloquearon las carreteras de ese país en noviembre pasado?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000373

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Iniciativas para ayudar al desarrollo económico de Angola a su pacificación y a la defensa de su Gobierno legítimo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Mixto (BNG)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez

Objeto: Relativa a profundización de las relaciones con Angola.

Texto

¿Qué iniciativas piensa tomar España para ayudar al desarrollo económico de Angola, a su pacificación y a la defensa de su Gobierno legítimo, después de la reciente visita del Presidente José Eduardo Dos Santos?

Madrid, 2 de enero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

181/000375

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Motivos por los que el Gobierno no mantiene una posición beligerante en la defensa de los derechos humanos del pueblo de Timor-Oriental.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Mixto (BNG)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Francisco Rodríguez Sánchez

Objeto: Ministerio de Asuntos Exteriores

Texto

¿Por qué el Gobierno del Estado Español, no mantiene una posición beligerante en la defensa de los derechos humanos del Pueblo de Timor-Leste y no aboga por una posición clara de la Unión Europea en este sentido y en el embargo de armas a Indonesia?

Madrid, 2 de enero de 1997.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

Comisión de Justicia e Interior

181/000334

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento en Valencia del Instituto de Estudios e Investigaciones Penitenciarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuáles son las previsiones presupuestarias y temporales para la puesta en funcionamiento en Valencia del Instituto de Estudios e Investigaciones Penitenciarias?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000345

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Opinión del Gobierno acerca de la redada policial llevada a cabo el día 17-12-96 en las inmediaciones de la mezquita sita en la calle Buenos Aires, de Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Considera el Gobierno correcta la redada policial llevada a cabo el día 17 de diciembre en las inmediaciones de la mezquita sita en la calle Buenos Aires, de Valencia, y que dio lugar a la detención de 76 personas?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000346

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Uso de las autorizaciones concedidas por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Tiene previsto el Gobierno hacer uso de las autorizaciones concedidas por los números 1 y 2 de la Disposición Adicional Segunda del vigente Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000360

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G IU-IC).

Afirmaciones del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana acerca de si la delincuencia en dicha Co-

munidad Autónoma se debe, fundamentalmente, a la entrada en vigor del Código Penal.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Comparte el Gobierno las afirmaciones del Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, realizadas el día 8 de enero en la toma de posesión de nuevas comisarías de la Policía Nacional, en el sentido de que el aumento de la delincuencia en dicha comunidad autónoma se debe fundamentalmente a la entrada en vigor de nuestro Código Penal?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000364

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Apertura de una investigación para averiguar de quién partió la orden de actuación de la Policía Nacional el día 29-01-97 en Pontevedra.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Mixto (BNG)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Guillermo Vázquez Vázquez

Objeto: Ministerio del Interior

Texto

¿Prevé el Ministerio del Interior abrir una investigación para averiguar de quién partió la orden y qué causas concurrían, para que fuese necesaria una actuación tan desproporcionada de la Policía Nacional el día 29 de enero en Pontevedra?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Guillermo Vázquez Vázquez**.

181/000369

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Navas Amores, José (G. IU-IC).

Fundamento de las declaraciones del Director General de la Guardia Civil acerca de que la violencia en Navarra se debe a grupos radicales procedentes del País Vasco.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don José Navas Amores

Texto

— ¿En qué documentos, estudios o criterios, se basó el Director General de la Guardia Civil, para declarar que la violencia en Navarra se deba a grupos radicales procedentes de Euskadi?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**José Navas Amores**.

Comisión de Defensa

181/000351

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (G. S).

Previsiones acerca de la adquisición de sistemas antimisiles.

Acuerdo:

En la medida en que no afecte a materia clasificada de conformidad con la legislación sobre secretos oficiales, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Rafael Estrella Pedrola

Texto

Previsiones acerca de la adquisición de sistemas antimisiles.

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola**.

181/000352

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Estrella Pedrola, Rafael (G. S).

Medios de defensa antimisiles con que cuenta España.

Acuerdo:

En la medida en que no afecte a materia clasificada de conformidad con la legislación sobre secretos oficiales, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Rafael Estrella Pedrola

Texto

Medios de defensa antimisiles con que cuenta España.

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Rafael Estrella Pedrola**.

181/000365

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Orientación de la realización del I+D, de acuerdo con el Plan Director de Investigación y Desarrollo (I+D) por el Ministerio de Defensa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz de Río

Texto

— ¿Cómo piensa orientar, el Ministerio de Defensa, la realización del I+D, a medio y largo plazo, de acuerdo con el Plan Director I+D?

Madrid, 23 de enero de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/000366

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Realización por el Ministerio de Defensa del mantenimiento general de acuerdo con las nuevas perspectivas de adecuación de medios que tiene establecidas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Texto

— ¿Cómo piensa, el Ministerio de Defensa, realizar el mantenimiento general, de acuerdo con las nuevas perspectivas de adecuación de medios que tiene establecidas?

Madrid, 23 de enero de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/000367

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Actividades del Ministerio de Defensa como apoyo de la industria española militar en la comercialización exterior de sus productos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Texto

— ¿Qué actividades desarrolla el Ministerio de Defensa como apoyo de la Industria Española Militar, en la comercialización exterior de sus productos?

Madrid, 23 de enero de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/000368

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Destino del material usado del Ministerio de Defensa que no tiene utilidad para los fines de su competencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Texto

— ¿Qué piensa hacer el Ministerio de Defensa con su material usado y que ya no tiene utilidad para los fines de la Defensa?

Madrid, 23 de enero de 1997.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/000370

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (G. Mx).

Circunstancias en que se desarrollaron las maniobras militares en el País Vasco (por parte del Ejército).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Mixto (EA)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal

Objeto: Ministerio de Defensa

Texto

¿Podría explicar las circunstancias en que se desarrollaron las maniobras militares en el País Vasco por parte del Ejército; información a los Ayuntamientos afectados; desarrollo de las mismas y accidente sufrido por un Helicóptero en el término Municipal de Beasain y posibles consecuencias del mismo?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**.

Comisión de Educación y Cultura

181/000335

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Participación en los actos de homenaje de Ausias March en la celebración del 600 aniversario de su nacimiento.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuál va a ser la participación de la Administración Central en los actos de homenaje a Ausias March al celebrarse en este año el 600 aniversario de su nacimiento?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000340

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Proceso de rehabilitación del Palacio del Marqués de dos Aguas (Valencia) donde se ubica el Museo Nacional de Cerámica «González Martí».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuál es el estado actual y las perspectivas temporales y presupuestarias del proceso de rehabilitación del Palacio del Marqués de Dos Aguas (Valencia) en que se ubica el Museo Nacional de Cerámica «González Martí»?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000376

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para que los bienes y colecciones de valor histórico o artístico propiedad de empresas públicas sometidas a proceso de privatización puedan continuar en la esfera del interés público.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que los bienes y colecciones de valor histórico o artístico, propiedad en la actualidad de empresas públicas sometidas a proceso de privatización, puedan continuar en el futuro en la esfera del interés público?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

181/000338

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Publicación de los datos relativos de la llegada a España en el año 1943 y siguientes de lingotes de oro procedentes de Suiza y adquiridos por la Banca Central Suiza (BNS) del régimen nazi alemán.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Es voluntad del Gobierno hacer público los datos relativos a la llegada de España en los años 1943 e inmediatos siguientes de lingotes de oro procedentes de Suiza y que habían sido adquiridos por la Banca Central Suiza (BNS) al régimen nazi alemán?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000356

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Adjudicación a empresas privadas de los servicios de información telefónica tributaria y de confección de declaraciones de renta que se presten gratuitamente al público en el presente año 1997.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Con qué criterios se ha acordado la adjudicación a empresas privadas y con cargo a fondos públicos de los servicios de información telefónica tributaria y de confección de declaraciones de renta que se presten gratuitamente al público en el presente año 1997?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000357

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Razones de la no inclusión de un plan de actuaciones integrales en los barrios de Santa Anna-Beniopa de Gandía (Valencia) en el Programa Operativo Urban II.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué razones han motivado la desestimación de la petición del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) para que se incluyera en el Programa Operativo Urban II un Plan de Actuaciones Integrales en los Barrios de Santa Anna-Beniopa?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000371

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (G. Mx).

Razones por las que no se tramita ante Bruselas las solicitudes de ayudas de 1.430 millones de pesetas dirigidas al plan de revitalización de la bahía de Pasaia (Guipúzcoa).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Mixto (EA)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda

Diputada doña Begoña Lasagabaster Olazábal

Objeto: Ministerio de Economía y Hacienda

Texto

¿Podría explicar las razones en las que se basa el Ministerio de Economía y Hacienda para no tramitar ante

Bruselas las solicitudes de ayudas de 1.430 millones de pesetas dirigidas al plan de revitalización de la bahía de Pasaia, que ha sido elaborado por los Municipios de Pasaia, Rentería, Lezo y Oiartzun?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

181/000337

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Criterios para desarrollar en el ámbito interno, el reciente Reglamento comunitario sobre Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Con qué criterios piensa el Gobierno desarrollar en el ámbito interno el reciente reglamento comunitario sobre Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH)?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

Comisión de Industria, Energía y Turismo

181/000343

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (G. P).

Justificación de la demora en la obtención de la homologación internacional de la munición que produce la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Existe alguna explicación comercial, económica o de seguridad nacional que justifique una demora de tantos años en la obtención de la homologación internacional de la munición que produce la Empresa Nacional Santa Bárbara?

Madrid, 24 de enero de 1997.—**María Jesús Celinda Sánchez García.**

181/000344

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (G. P).

Consecuencias derivadas para la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., al no tener homologada internacionalmente la munición que produce.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a la señora Diputada preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputada doña María Jesús Celinda Sánchez García

Objeto: Al Gobierno

Texto

— ¿Qué consecuencias económicas y comerciales se han derivado para la Empresa Nacional Santa Bárbara del hecho de no tener homologada internacionalmente la munición que produce la citada empresa?

Madrid, 24 de enero de 1997.—**María Jesús Celinda Sánchez García**.

Comisión de Política Social y Empleo

181/000319

Por escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, con fecha 27 de enero de 1997, se ha retirado la pregunta formulada por la Diputada doña Elvira Cortajarena Iturrioz sobre previsiones acerca de la construcción del centro de atención a discapacitados psíquicos de Valladolid (número de expediente 181/000319), publicada en el «B. O. C. G.», Serie D-97, de 5 de febrero de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

181/000339

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Balance de las modalidades de contratos laborales existentes en el año 1996.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuál es el balance de las distintas modalidades de contratos laborales en el año 1996?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000347

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Balance de la siniestralidad laboral en el año 1996.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política, Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuál es el balance de la siniestralidad laboral en el año 1996?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000348

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para mejorar la presencia y actuación de la Inspección de Trabajo en la isla de Lanzarote.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué medidas se van a tomar para mejorar la presencia y actuación de la Inspección de Trabajo en la isla de Lanzarote?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000349

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Evaluación para las plantillas de Inspectores de Trabajo y Controladores Laborales en el año 1997.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué evaluación prevé el Gobierno para las plantillas de Inspectores de Trabajo y Controladores Laborales en el presente año 1997?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000350

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Criterios del Gobierno para la fijación del salario mínimo interprofesional en la presente legislatura.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuáles son los criterios del Gobierno en orden a la fijación del salario mínimo interprofesional en la presente legislatura?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000354

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para promover la utilización por los trabajadores varones de la normativa sobre bajas, excedencia y jornada reducida prevista para los supuestos de nacimiento o adopción.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida encaminada a promover la utilización por los trabajadores varones de la normativa sobre bajas, excedencia y jornada reducida prevista para los supuestos de nacimiento o adopción?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000355

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Actuación practicada en el mes en curso en la isla de Gran Canaria contra el empleo ilegal de trabajadores extranjeros.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuál es el balance de la actuación practicada en este mes de enero en la isla de Gran Canaria contra el empleo ilegal de trabajadores extranjeros?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000363

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Directivas comunitarias en materia social pendientes de transponer a la normativa interna.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué Directivas comunitarias en materia social están pendientes de transponerse a la normativa interna y qué planes tiene el Gobierno al respecto?

Madrid, 29 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000372

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (G. Mx).

Nombramiento como miembro del Consejo Económico y Social en representación del sector de pesca de bajura y litoral al candidato menos votado por las organizaciones representativas del sector.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Mixto (BNG)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Guillermo Vázquez Vázquez

Objeto: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Texto

¿Qué criterios sustentan la decisión del Ministerio de Trabajo de nombrar como miembro del Consejo Económico y Social, en representación del sector de pesca de Bajura y Litoral, al candidato menos votado por las organizaciones representativas del mencionado sector?

Madrid, 30 de enero de 1997.—**Guillermo Vázquez Vázquez.**

181/000377

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Horas extraordinarias realizadas en el año 1996 a efectos de cotización a la Seguridad Social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuál es el número de horas extraordinarias realizadas en 1996 de que tiene constancia la Administración y cuántas de ellas fueron declaradas como estructurales a efectos de cotización a la Seguridad Social?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

Comisión de Régimen de Administraciones Públicas

181/000336

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para fomentar el uso del valenciano en la actuación de la Administración Central en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Administraciones Públicas

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para fomentar el uso del valenciano en la actuación cotidiana de la Administración Central en el ámbito de la Comunidad Valenciana?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000378

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Opinión del Gobierno acerca de la compatibilidad entre sus proclamas de regeneración democrática y la práctica de mociones de censura apoyadas con tránsfugas de otras fuerzas políticas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Considera compatible el Gobierno con sus proclamas de regeneración democrática la práctica de mociones de censura apoyadas con tráfugas de otras fuerzas políticas?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000379

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Apoyo del Gobierno a las mociones de censura protagonizadas por el Partido Popular en municipios de Galicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Objeto: Ante la reiteración en municipios gallegos de mociones de censura protagonizadas por el Partido Popular, con el apoyo de tráfugas procedentes de otros partidos, la última de las cuales se ha producido en el municipio de As Pontes, y ante la presencia de destacados miembros del Partido Popular gallego en el Gobierno de la Nación

Texto

¿Está el Gobierno en condiciones de garantizar su no apoyo, ni directo ni indirecto, a dichas mociones de censura, e incluso el rechazo de tales prácticas negativas democráticamente?

Madrid, 31 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

Comisión de Sanidad y Consumo

181/000341

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas para garantizar que las relaciones entre los laboratorios farmacéuticos y los médicos del Sistema Nacional de Salud no perjudique los intereses generales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué medidas se van a tomar por el Gobierno para garantizar que las relaciones entre los laboratorios farmacéuticos y los médicos del Sistema Nacional de Salud no perjudiquen los intereses generales?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000342

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Medidas en relación con los facultativos del Sistema Nacional de Salud que han aparecido implicados en las prácticas denunciadas que llevaba a cabo el Laboratorio Kendall.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Qué medidas se han tomado en relación con los facultativos del Sistema Nacional de Salud que han aparecido implicados en las prácticas denunciadas que llevaba a cabo el Laboratorio Kendall?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

Comisión de Infraestructuras

181/000326

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU-IC).

Motivos de la supresión de los carteros de reparto que prestan sus servicios en los barrios de la Viña, barriada la Paz, Trille y barriada España, de Cádiz.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don Willy Enrique Meyer Pleite

Texto

— ¿Qué razones justifican la supresión de cuatro carteros de reparto que prestan sus funciones en los barrios de la Viña, barriada la Paz, Trille y barriada España del municipio de Cádiz?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Willy Enrique Meyer Pleite**.

181/000327

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Negociaciones para la continuidad de la línea férrea Xativa (Valencia)-Alcoi (Alicante).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuál es el estado de las negociaciones y el contenido de los acuerdos entre el Ministerio de Fomento, Renfe y la Generalitat Valenciana para la continuidad de la línea férrea Xativa (Valencia)-Alcoi (Alicante)?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000328

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de la ejecución de la variante de la N-340 a su paso por Sagunto (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuáles son las previsiones presupuestarias y temporales para la ejecución de la variante de la N-340 a su paso por Sagunto (Valencia)?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000329

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de la terminación de la presa de Algar de Palancia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuáles son las previsiones presupuestarias y temporales para la terminación de la presa de Algar de Palancia?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega.**

181/000330

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de la ejecución de la presa de Villamarchante (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuáles son las previsiones presupuestarias y temporales para la ejecución de la presa de Villamarchante (Valencia)?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000331

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Fecha prevista para la inauguración de la autovía de Levante a su paso por Utiel (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿En qué fecha va a tener lugar la inauguración de la Autovía de Levante a su paso por Utiel (Valencia)?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000332

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de la construcción del tramo entre Segorbe (Castellón) y Teruel de la autovía Valencia-Zaragoza-Somport.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para el tramo entre Segorbe (Castellón) y Teruel de la Autovía Valencia-Zaragoza-Somport?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000333

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Previsiones acerca de las variantes de Concentaina (Alicante) y Albaida (Valencia).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con las variantes de Concentaina y Albaida (Valencia)?

Madrid, 27 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000358

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Evaluación del cumplimiento de los plazos previstos para la finalización de la conversión en autovía de la Nacional III Madrid-Valencia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuáles es la evaluación del cumplimiento de los plazos previstos par la finalización de la conversión en autovía de la Nacional III Madrid-Valencia?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.

181/000359

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Entrada en servicio como línea férrea de velocidad alta de los distintos tramos del corredor Mediterráneo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1997.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Ricardo Fernando Peralta Ortega

Texto

— ¿Cuál es la previsión de entrada en servicio como línea férrea de velocidad alta de los distintos tramos del corredor Mediterráneo?

Madrid, 28 de enero de 1997.—**Ricardo Fernando Peralta Ortega**.